

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de Occidente
 División de Humanidades y Ciencias Sociales

Profesorado en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje.

Acuerdo del Órgano de Dirección donde se aprobó el plan de estudios: Providencia DIGED No. 03-2013, Dirección General de Docencia de 24 de enero de 2013



PROGRAMA DE ASIGNATURA DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICA 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESORES TITULARES		
<p>Nombre: Jairo Edilberto Cifuentes Valenzuela Título universitario: Doctor en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica. Correo electrónico institucional: jair8edil@cunoc.edu.gt Secciones a su cargo: "A". Días de docencia: lunes de 18:00-18:45 pm y jueves de 18:00 a 19:30 pm.</p>	<p>Nombre: Carlos Clemente Palacios Cajas Título universitario: Doctor en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica. Correo electrónico institucional: educarlospc@cunoc.edu.gt Secciones a su cargo: "C" Día de docencia: Sección "C". Miércoles. Horario: 14:30 a 15:15 pm. Jueves. Horario: 16:00 a 17:30 pm</p>	<p>Nombre Ernesto Daniel López Recinos: Título universitario: Licenciado en Pedagogía con Énfasis en Administración y Evaluación de Proyectos Educativos. Correo electrónico institucional: danielitolr@cunoc.edu.gt Secciones a su cargo: "B" Día de docencia: lunes. Horario: 18:00 a 19:30 pm. Día de docencia: miércoles. Horario: 18:00 a 18:45 pm.</p>
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESORES AUXILIARES		
<p>Nombre de la profesora auxiliar: Silia Elizabeth Calderón de León. Título universitario: Profesora de Enseñanza Media con Especialización en Comunicación y Lenguaje. Correo electrónico institucional: siliacalderon201730647@cunoc.edu.gt Sección: "A".</p>	<p>Nombre de la profesora auxiliar: Ethel Sofía Rodas Tobar. Título universitario: Profesora de Enseñanza Media con especialidad en Comunicación y Lenguaje. Correo electrónico institucional: ethelrodas201930902@cunoc.edu.gt Sección: "C".</p>	

DATOS DE LA ASIGNATURA		
Semestre: segundo.	Ciclo académico: cuarto	Año: 2025
Código de la asignatura: 2691	Créditos académicos: 02	
Prerrequisitos de la asignatura: Mediación Pedagógica 1, código: 2686		
Posrequisitos de la asignatura: Taller de Mediación Pedagógica 1, código 2694, Comunicación 2, código 2695, Práctica Docente Supervisada 1, código 2696, Lenguaje, código 2697, Literatura 1, código 2698, y Supervisión de la Práctica Docente del Profesorado en Comunicación y Lenguaje 1, código 2699		

PRESENTACIÓN:

Enfoque curricular: la asignatura de Mediación Pedagógica 2, se ubica en el área fundamental del proyecto curricular de la carrera de Pedagogía, constituyéndose en un eje de formación ineludible que hace énfasis en la comprensión de la complejidad del aprendizaje desde una visión integral de la vida, lo que influirá en el futuro profesor de enseñanza media, para que pueda crear una concepción teórico-práctica de docencia, mediada por acciones educativas innovadoras relevantes para la formación integral de los estudiantes del nivel medio.

La intencionalidad formativa consiste en aplicar el conocimiento pedagógico-didáctico y el de las otras áreas de formación curricular al proceso de elaboración de la propuesta de docencia, para desarrollar una concepción integral del aprendizaje, que sirva para orientar la práctica educativa en el ciclo de formación básica.

El enfoque curricular integral, plantea que la postura teórica que sustenta el rediseño curricular de la carrera de Pedagogía, emana de la visión integral del mundo, una visión en constante cambio y desarrollo. Nada permanece en forma estática, todo cambia de manera interrelacionada.

El rediseño curricular lleva implícita, en todas las estructuras y procesos, esta concepción del mundo y la vida. No se debe formar a profesionales universitarios con visiones estáticas y aisladas, esto implica quedar atrapados en teorías y prácticas que no responden a un contexto dinámico e interrelacionado.

El modelo curricular de la carrera de Pedagogía es integral, organizado por asignaturas, de las cuales una de ellas es el nodo integrador y las demás se complementan a éste.

La metódica didáctica: se entiende como un proceso sistémico de interpretación y aplicación creativa de concepciones didáctico-pedagógicas y de aprendizaje, mediante la adecuada mediación de estrategias, técnicas y procedimientos en congruencia con la

naturaleza del grupo de aprendientes y de la asignatura, sustentada en la lectura crítico-reflexiva, gestión del aprendizaje dialógico, procesos de reflexión crítica, contextualización, cuestionamiento recurrente del contenido programático y asesoría docente para promover el proceso de elaboración de la propuesta de docencia, entre otras acciones.

La asignatura se caracteriza por el desarrollo paralelo de los contenidos programáticos que orientan la formación del futuro educador y la construcción de la propuesta de docencia, lo que implica que el profesor titular desarrolle los contenidos y brinde acompañamiento a los aprendientes en la elaboración y revisión de la propuesta de docencia, esto durante las diferentes sesiones de aprendizaje presencial y en otros momentos, como parte del proceso de asesoría individual.

Ejes integradores del currículo: se comprende como ejes integradores aquellas temáticas que por su naturaleza son trascendentes, contextualizadoras de los contenidos curriculares y de actualidad, convirtiéndose en elementos desarrolladores e integradores del currículo. De acuerdo a la naturaleza de la presente asignatura, se articularán los ejes integradores ecológico, ético-estético y compromiso social al desarrollo y gestión de la misma para propiciar la formación integral del aprendiente.

Políticas universitarias: la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año 2014 está impulsando dos políticas que favorecen la construcción de un mundo ecológicamente sostenible y humanamente incluyente. Por lo que la carrera de Pedagogía las ha articulado al proceso formativo de los aprendientes.

La política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobada por el Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el 30 de julio de 2014, Punto Sexto, Inciso 6.2 Acta 13-2014, manifiesta ser:

“Consciente de esa responsabilidad y de interrelacionar y armonizar todas las acciones y actividades ambientales desde la perspectiva de la investigación, la docencia, la extensión y la administración, la USAC decide asumir el compromiso de construir una cultura ambiental en la comunidad universitaria y difundirla en la sociedad guatemalteca”.

En cuanto a las políticas de atención a la población con discapacidad en Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobada por el Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el día miércoles 29 de octubre de 2014, Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No.19-2014, declara que se debe:

“Procurar desde la planificación garantizar las medidas de inclusión en el desarrollo de las áreas de investigación, docencia, extensión, administración, territorio e infraestructura” y propiciar el “fortalecimiento de la planificación universitaria para asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación”.

La comunidad educativa de la carrera de Pedagogía, planifica actividades vinculadas con estas políticas, por lo que sus integrantes participan de manera libre, consciente, activa y comprometida en el proceso de planificación y ejecución de las mismas.

Evaluación: se realiza durante las fases de planificación y ejecución de la asignatura, con el objeto de hallar limitaciones, contradicciones y vacíos teórico-prácticos que puedan entorpecer la comprensión del contenido programático y desarrollo de los procesos pedagógico-didácticos y curriculares implicados en este proceso. Se sustenta por medio de diagnósticos, reflexiones, revisiones, recomendaciones, entre otros elementos.

CALIFICACIÓN: se realiza con base a la calidad de las evidencias de aprendizaje, en coherencia con los criterios de calificación especificados por el profesor titular antes de realizar la actividad académica asignada. Cada actividad académica tiene un valor numérico de 70 puntos, los que se suman para determinar el promedio de la zona. La zona mínima es de 31 puntos y la máxima de 70, se aprueba con 61 puntos. La actividad académica final consiste en la elaboración y socialización de la propuesta de docencia, tiene un valor numérico de 30 puntos, lo que sumado a la zona da un total de 100 puntos.

Toda actividad académica realizada por el aprendiente es original como resultado de su creatividad, si la misma evidencia plagio se anula, por lo que queda sin calificación. Las actividades académicas realizadas por medio de inteligencia artificial son consideradas plagio, por lo que se anulan y quedan sin calificación. La inteligencia artificial se usará como una herramienta de apoyo para la elaboración de la propuesta.

Bibliografía: la propuesta bibliográfica es coherente con los propósitos formativos de esta asignatura, la misma contribuye a la comprensión sistémica de la mediación pedagógica. La lectura de los libros y otras fuentes sugeridas, las realiza el aprendiente con la finalidad de sustentar la elaboración de las actividades académicas y desarrollar su propia concepción del fenómeno educativo. Se sugiere a los aprendientes hacer uso de estos recursos para gestionar su formación pedagógica.

Docencia sincrónica y asincrónica: para el desarrollo de la docencia virtual sincrónica y asincrónica se aplican las plataformas y extensiones aprobadas por las autoridades del Centro Universitario de Occidente, de acuerdo con las normas legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esto aplica cuando las circunstancias lo ameriten.

PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA:

- 1) Orientar al estudiante en la comprensión de la complejidad que implica el aprendizaje desde una visión integral de la vida.
- 2) Desarrollar una visión integral de la educación y del proceso de aprendizaje, para crear una propuesta alternativa de docencia.

- 3) Elaborar la propuesta de docencia para promover la creación de teoría pedagógico–educativa que permita la transformación de la visión y práctica educativa tradicional.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO - ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE - CALIFICACIÓN

CONTENIDO PROGRAMÁTICO/ CALENDARIZACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN
<p>1) Proceso de creación de la propuesta de docencia: 1.1 ¿Cuál es el sentido y significado de la propuesta de docencia? Semana del 14 al 18 de julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura y análisis del programa ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	<p>Sin calificación</p>
<p>1.2 ¿Por qué es importante retroalimentar el proceso de creación del capítulo uno de la propuesta de docencia y ejemplificar la redacción de un subtema? Semanas 21 al 25 de julio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	<p>Elaboración del índice de la propuesta de docencia del capítulo número uno con citas textuales en cada subnumeral.....70 puntos</p> <p>Elaboración del capítulo uno de la propuesta de docencia.....70 puntos.</p> <p>Recreación del capítulo uno de la propuesta de docencia.....70 puntos.</p>
<p>1.3 ¿Cuál es la importancia de orientar el proceso de elaboración del capítulo dos de la propuesta de docencia y ejemplificar la construcción de un proceso pedagógico didáctico? Semana del 28 al 01 de agosto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	<p>Elaboración del índice de la propuesta de docencia del capítulo número dos.....70 puntos.</p> <p>Elaboración del capítulo dos de la propuesta de docencia.....70 puntos.</p> <p>Recreación del capítulo dos de la propuesta de docencia.....70 puntos.</p>
<p>2) El educador como sentipensador y escritor del fenómeno educativo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. 	<p>Elaboración de un ensayo de dos páginas con relación al rol del educador desde la perspectiva de la propuesta individual de docencia.....70 puntos.</p>

<p>2.1 ¿Por qué es importante que el educador se constituya en sentipensador y escritor del fenómeno educativo? Semana del 04 al 08 de agosto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	
<p>3) El aprendizaje y la docencia como proceso integral: 3.1 ¿Cuál es la importancia de concebir al aprendizaje y comprenderlo como proceso integral? Semanas del 11 al 23 de agosto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	Sin calificación.
<p>3.2 ¿Por qué es importante crear relaciones orgánicas entre los sujetos y elementos del proceso de aprendizaje en la construcción de una sociedad más humana? Semana del 25 al 29 de agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	Elaboración de un proceso pedagógico didáctico desde la perspectiva integral.....70 puntos.
<p>4) La promoción del aprendizaje: 4.1 ¿Qué significa promover el aprendizaje y cuál es el papel del educador en este proceso? Semana del 01 al 12 de septiembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	Sin calificación.
<p>4.2 ¿Por qué es importante planificar de manera sistémica el aprendizaje en la gestión de una propuesta de práctica docente creativa? Semana del 22 al 26 de septiembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	Sin calificación.

<p>4.3 ¿Cuál es la intencionalidad de promover el aprendizaje y el rol del aprendiente en este proceso?</p> <p>Semana del 29 de septiembre al 02 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	<p>Elaboración de un proceso pedagógico didáctico desde la perspectiva sistémica.....70 puntos.</p>
<p>6) La comunidad de aprendizaje:</p> <p>6.1 ¿Qué es comunidad de aprendizaje y qué tipo de relaciones deben practicar los actores comunitarios para gestionar la docencia integral?</p> <p>Semana del 06 al 10 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	<p>Sin calificación.</p>
<p>6.2 ¿Cómo debe ser el clima emocional dentro de la comunidad para favorecer la gestión del aprendizaje integral?</p> <p>Semana del 13 al 17 de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	<p>Sustentado en el capítulo número uno de su propuesta de docencia, proponga cómo debe ser el clima emocional de su comunidad de aprendizaje para promover el aprendizaje integral.....70 puntos.</p>
<p>7) Retroalimentación del enfoque curricular por competencias.</p> <p>7.1 ¿Por qué se originó el enfoque curricular por competencias?</p> <p>7.2 ¿Por qué es importante que el profesor aprenda a elaborar competencias educativas de manera integral?</p> <p>7.3 ¿Qué son indicadores de logro y cómo se diseña un sistema integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura previa. ✓ Diagnóstico de la lectura asignada. ✓ Interpretación y socialización de la lectura asignada. ✓ Promoción del contenido programático, desde la perspectiva de la mediación pedagógica. 	<p>Elaboración de una competencia educativa y su sistema integral de indicadores de logro, con su correspondiente matriz de tipos de conocimiento, niveles de pensamiento y pilares de la educación.....70 puntos.</p>

de éstos a partir de una competencia educativa? Semanas del 21 al 31 de octubre. Examen final: Semana del 3 al 7 de noviembre.	Presentación individual de la propuesta de docencia	Calificación.....30 puntos
--	---	----------------------------

REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL:

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80%de asistencia”. El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o de recuperación.

El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 05 puntos mínimo del valor total del examen; Art. 27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS. LUGAR DE RECEPCIÓN.

El ingreso al salón de clase debe ser puntual, según el horario establecido. La entrega de trabajos, así como de tareas, es el salón de clase, o lugar físico o virtual indicado por el profesor, en la hora acordada. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias.


BIBLIOGRAFÍA:


- 1) Aldana Mendoza, Carlos. “Pedagogía General Crítica” Tomo I y II editorial Serviprensa Centroamericana Guatemala.
- 2) Carrasco, José Bernardo. Hacia una Enseñanza Eficaz. Ediciones Rialp. Madrid. 1996.
- 3) Cifuentes Valenzuela, Jairo. Documento de apoyo a la docencia. La propuesta de docencia como proceso orgánico que posibilita la gestión y promoción del aprendizaje.

- 4) Del Rey, Angélica. Sánchez-Parga, J. Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, No. 15, 2011, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Artículo: Crítica de la educación por competencias. ISSN 1390-3837, UPS-Ecuador, No. 15, julio-diciembre 2011, pp. 233-246
- 5) Díaz Barriga, Ángel. Docente y Programa. Lo institucional y lo didáctico. Grupo Editor. S.A. Argentina. 1995.
- 6) Gutiérrez, Francisco. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N.º 25, 2010, p. 223-233. Artículo: Las nuevas ciencias de la vida.
- 7) Gutiérrez, Francisco. Prieto Daniel. Chasqui. Revista Latinoamérica de Comunicación. No. 47. Editorial QUIPUS-CIESPAL. Quito-Ecuador. 1993. Artículo: ¿Qué significa aprender?
- 8) Gutiérrez, Patricia. DIDAC. Nueva época / número 46 / otoño 2005 / Universidad iberoamericana. Desafíos para el profesorado del siglo XXI. Artículo: el maestro del siglo XXI, co-constructor de una sociedad humanizante.
- 9) Izquierdo, Ciriaco. Aprendizaje Inteligente. 1ª. Edición. Editorial Trillas. México. 2006.
- 10) Molina Ruiz, Enriqueta. Revista de Educación, núm. 337. Creación y desarrollo de comunidades de aprendizaje: hacia la mejora educativa. Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación c/San Francisco de Jarama, 14 28002 Madrid. Email: redacción. revista@educacion.es
- 11) Moraes, Maria Cándida. De la Torre, Saturnino. Revista Creatividad y Sociedad. N.º 2. Artículo académico, Sentipensar bajo la mirada autopoietica o cómo reencantar creativamente la educación. Editorial Diversidad Cultural y Creatividad. 2002
- 12) Nuñez, Violeta. La Educación en Tiempos de Incertidumbre: Las Apuestas a la Pedagogía Social. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona España, 2002
- 13) Ortiz Alonzo, Tomás. Neurociencia y Educación. Alianza Editorial. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación. Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, 2009
- 14) Panza, Margarita, et, al. Fundamentación de la Didáctica. Tomo I Ediciones Gernika. 3ª. Edición. México. 1988.
- 15) Panza, Margarita, et. al. Operatividad de la Didáctica. Tomo II. Gernika. México. 1987
- 16) Pophan, WJYE. L. Baker. Planeamiento de la enseñanza. Editorial Paidos. Argentina.
- 17) Rincón, SJ, Leonardo. Universidad Católica de Córdoba. Jornadas para Docentes. 2008 vicerrectorado de Medio Universitario. Artículo académico, ¿Qué entendemos por formación integral?
- 18) Rugiu, Antonio. La participación estudiantil en el proceso de aprendizaje. Editorial Nueva Imagen. México. 1998.
- 19) Souza, José. Desobediencia epistémica desde AbyaYala (América Latina) Tiempos de descolonización y reconstrucción en el pensamiento social latinoamericano. Primer Congreso Internacional. Pensamiento Social Latinoamericano. Perspectivas para el Siglo XXI.



Dr. Jairo Cifuentes Valenzuela
Profesor titular

Jairo Cifuentes Valenzuela
 DOCTOR EN EDUCACIÓN
COLEGIADO 6,678



Dr. Carlos Palacios Cajas
Profesor titular

Carlos Clemente Palacios
DOCTOR EN EDUCACION
Colegiado No. 4,199

Ernesto Daniel López Recinos
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
COL.: 22862



Lic. Ernesto Daniel López Recinos
Profesor titular



Vo. Bo. Dr. Misael Sarat Ajanel
Comisión Evaluación Curricular



Vo. Bo. Dr. Wildon Calderón Rodas
Coordinador carrera de Pedagogía

LUEGO DE HABER LEÍDO, REVISADO Y SOCIALIZADO LA GUÍA PROGRAMÁTICA DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICA 2, FIRMO DE ENTERADO (A) DE SU CONTENIDO